

Acta de recomendación

Nº 09/2023

“Servicio de impresión del libro: *Un arqueólogo en Patagonia experiencias y vivencias compartidas (1978-2023)*, para la Subdirección de Investigación”

Licitación Pública Nº 950753-7-L123

En Santiago, a 06 de octubre del 2023, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidas como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 950753-7-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

***Apertura:**

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTO CON IVA
1	GRAFICA ANDES LTDA	88.100.800-9	\$3.284.400.-
2	GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	76.469.215-2	\$5.151.510.-
3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	78.481.840-3	\$4.890.900.-
4	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	\$5.597.760.-
5	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-k	\$4.426.800.-
6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	76.805.650-1	\$6.640.200.-
7	MICRODAT S A	96.763.140-k	\$4.998.000.-
8	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	79.957.340-7	\$5.533.500.-
9	SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	76.981.620-8	\$5.462.100.-

***Observación:** Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- a) Oferta económica 53%
- b) Oferta técnica 43%
- c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

***Evaluación:** Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplimiento de Requisitos	TOTAL PUNTAJE
	53%	43%	4%	
GRAFICA ANDES LTDA	-	-	-	INADMISIBLE
INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	-	-	-	INADMISIBLE
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	-	-	-	INADMISIBLE
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	45,5%	41%	4%	90,5%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA	-	-	-	INADMISIBLE
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	53%	41%	4%	98%
MICRODAT S A	46,9%	31%	2%	79,9%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	42,4%	36%	4%	82,4%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	43%	30,5%	2%	75,5%

- La comisión evaluadora declara inadmisibles a las empresas **GRAFICA ANDES LTDA** ya que no adjunta los documentos solicitados en el punto 5.2, ni todos los anexos solicitados en las bases de la Licitación.
- La comisión evaluadora declara inadmisibles a la empresa **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA** ya que no hizo entrega de las muestras de libros solicitadas en el punto 6.5, letra c de las bases administrativas y económicas de licitación.
- La comisión evaluadora declara inadmisibles a la empresa **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA** ya que excede monto disponible para la licitación señalada en el punto 5.7 de las bases administrativas y económicas.
- La comisión evaluadora declara **inadmisible** la propuesta de la empresa **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA**, ya que no se encuentra debidamente acreditada la experiencia del Anexo N°5, al no adjuntar órdenes de compra, facturas y/o boletas de los servicios.

A. Experiencia del Oferente (18%).	21 o más servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 18%	Entre 17 y 20 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 16%	Entre 13 y 16 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 12%	Entre 9 y 12 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 8%	Entre 5 y 8 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 4%	Entre 0 y 4 servicios afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de estas bases. 0%	No presenta información (Anexo N°5). INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.		16%						16%
IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA							Inadmisible	INADMISIBLE

JAIME MANUEL MARMOR ABARCA		16%						16%
MICRODAT S A					4%			4%
PRODUCTOR A GRAFICA ANDROS LIMITADA			12%					12%
SOCIEDAD DE COMUNICAC ION SIMPLE SPA					4%			4%

- La comisión evaluadora considera veinte experiencias para la empresa **GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.**, ya que algunos de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera once experiencias para la empresa **JAIME MANUEL MARMOR ABARCA**, ya que algunos de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera dieciséis experiencias para la empresa **PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA**, ya que algunas de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.
- La comisión evaluadora considera once experiencias para la empresa **SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA**, ya que algunas de los servicios mencionados en su anexo N°5 no corresponden a impresión de libros; servicios solicitados en materia de la presente licitación.

- La comisión evaluadora declara **inadmisible** la propuesta de la empresa **IMPRESORA Y COMERCIAL FE & SER LTDA**, ya que no se encuentra debidamente acreditada la experiencia del Anexo N°5 (adjuntar ordenes de compra y/o facturas).

B. Plazo de entrega (15%) POE = (PM/PE) x 15	Plazo de entrega (Anexo 6)	PUNTAJE FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	10 DIAS	15%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	10 DIAS	15%
MICRODAT S A	10 DIAS	15%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	10 DIAS	15%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	12 DIAS	12,5%

c) Muestra de libros (5%)	Presenta muestras de trabajos realizados, similares a los de la presente licitación, de óptima calidad. (5%)	Presenta muestras de trabajos realizados similares a los de la presente licitación, pero estos demuestran un trabajo de mediana calidad. (2%)	Presenta muestras de trabajos realizados similares a los de la presente licitación, pero estos demuestran un trabajo de calidad deficiente, que requiere ser perfeccionada. (1%)	No presenta muestra. Inadmisible	PUNTAJE FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS	5%				5%

E.I.R.L.					
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	5%				5%
MICRODAT S A	5%				5%
PRODUCTO RA GRAFICA ANDROS LIMITADA	5%				5%
SOCIEDAD DE COMUNICA CION SIMPLE SPA	5%				5%

d. Características técnicas (5%)	Considera todas las características técnicas para el servicio de impresión de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de las Bases Técnicas. 5%	Considera las características técnicas para el servicio de impresión de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de las Bases Técnicas, pero estas podrán requerir de alguna aclaración. 0%	No cumple con las características técnicas para el servicio de impresión, de acuerdo al punto 3 de las Bases Técnicas. INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	5%			5%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	5%			5%
MICRODAT S A	5%			5%

PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA		0%		0%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	5%			5%

- La comisión evaluadora considera 0% para la empresa **PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA**, ya que indican prueba de color digital, mientras que en el punto 3 de las bases técnicas se exige la prueba de color presencial, esto requeriría una posterior aclaración.

Cumplimiento de Requisitos Formales (4%)			
Oferta técnica y económica (2%)	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	PUNTAJE FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	2%		2%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2%		2%
MICRODAT S A	2%		2%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%		2%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	2%		2%

Documentos legales (2%)	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales,	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales,	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el	PUNTAJE
--------------------------------	---	---	--	----------------

	declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	plazo establecido en el numeral 5.3, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	FINAL
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS E.I.R.L.	2%			2%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2%			2%
MICRODAT S A		0%		0%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%			2%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	2%			2%

- La comisión evaluadora solicitó aclaración a la empresa **MICRODAT S A**, ya que en su oferta no adjuntó los documentos 5.2 de las bases de administrativas de licitación.

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de estas, en consecuencia, de conformidad con lo revisado y evaluado se recomienda adjudicar la presente licitación pública **“Servicio de impresión del libro: *Un arqueólogo en Patagonia experiencias y vivencias compartidas (1978-2023)*, para la Subdirección de Investigación”** al oferente **JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, RUT: 7.554.460-K** por la suma de **\$4.426.800.-** (cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos pesos) IVA incluido, por obtener el mayor puntaje ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación en las bases de licitación.

SUSANA HERRERA RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigación
Subdirección de Investigación



ADA BARRÍA CANCINO
Encargada de Compras
Subdirección de Investigación

